



CONDICIONES Y RESTRICCIONES CAMPAÑA REACTIVACIÓN RECONEXIÓN COMERCIAL

Aceptación de estos Términos y Condiciones de Uso

El usuario es responsable de leer, conocer y aceptar el uso de los términos y condiciones que se presentan a continuación.

Generalidades

A partir del 14 de Octubre de 2020 los usuarios con Planes Pospago 5.0 a los cuales se les realice ofrecimiento de la campaña Reconexión comercial, podrán acceder a los beneficios que contempla la misma, en concordancia con los siguientes términos:

Condiciones y Restricciones del beneficio:

- Promoción válida del 14 de Octubre al 31 de Diciembre de 2020.
- Aplica únicamente para clientes con Planes Pospago 5.0 (Fidelización, 5.1, 5.11, 5.2 y 5.3).
- El cliente podrá acceder a los beneficios a partir de la llamada que indica la oferta y posterior aceptación de esta.
- La oferta de beneficios es específica para cada cliente.
- Para realizar el pago del valor indicado para acceder al beneficio, el cliente deberá acceder a la página web (www.tigo.com.co) y en el portal de pagos y a través de la opción Pago parcial digitar/pagar el valor indicado en el momento de la oferta.
- Si el cliente realiza un pago parcial o un pago inferior al indicado por el asesor, no podrá acceder a los beneficios de la campaña.
- En el caso que el cliente no pueda realizar el pago a través de la página web, debe hacer el pago en Tiendas Tigo.
- El cliente recibirá los beneficios únicamente en el momento en el que se confirme el pago por el total del valor a cancelar indicado por el asesor en el momento de la oferta.
- Los beneficios incluidos en la oferta se entregarán de la siguiente forma:
 - Se ajustará el valor a pagar del saldo en mora de su factura vencida, de acuerdo a lo definido en oferta.



- El cliente recibirá 10% de descuento en los próximos 3 Cargos Básicos. Este descuento será aplicable únicamente a los clientes que realicen el pago por el valor total de saldo en mora indicado para acceder al mismo.

- El beneficio no es canjeable por dinero en efectivo ni por otros beneficios otorgados por Colombia Móvil.

- Los descuentos sobre el cargo básico ofrecidos en la campaña tendrán una vigencia de 3 meses los cuales serán consecutivos.

- Si el cliente termina, cede, suspende el servicio o cambia su línea a prepago, perderá los beneficios de la campaña.

- La aplicación de este descuento no requiere procesos o solicitudes adicionales por parte del usuario.